

## **JUNTA DE EXTREMADURA**

### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

**RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2020, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos para la actualización de los méritos de quienes ya forman parte de las listas de espera ordinarias de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.**

### **LISTADO DE RECLAMACIONES DESESTIMADAS**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	RECLAMACIÓN
***9373**	ARENAS ZUÑIGA , RAFAEL	596 613 - TÉCNICAS CERÁMICAS	Con respecto a su expediente académico según la Disposición Complementaria en el apartado 3.1 dice "únicamente se tendrán en cuenta el expediente académico cuando el título alegado sea alguno de los incluidos en la columna reservada a Titulaciones exigidas con carácter general y la suya se encuentra entre las titulaciones equivalentes. Con respecto al apartado 3.3 Formación en esta convocatoria no ha aportado ningún curso para este apartado son todos para la realidad educativa extremeña.
***2225**	NAVARRO MORENO , LILIAN	596 605 - EBANISTERÍA ARTÍSTICA	El tiempo solicitado está baremado en la especialidad de Dibujo y le aparece en el apartado según su especialidad. Con respecto al proyecto de innovación están baremados todos los registrados en el Registro de Formación.